



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Dictamen N°: ...40/2021/2022
Exped. N°: 6511....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, se adhiere al dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones en el sentido de la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: ***“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘HÉROES DE 1870’, AL TRAMO VIAL QUE UNE LAS CIUDADES DE VILLETA Y PILAR, LOCALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL Y ÑEEMBUCÚ”***, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.366 de fecha 26 de octubre de 2021.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

José Ledesma

Carlos Zena